

DECLARACIÓN DE SOLIDARIDAD CON EL MOVIMIENTO SINDICAL ARGENTINO Y RECHAZO A LA LEY 27.802 DE REFORMA LABORAL

Los sindicatos afiliados a la Federación Internacional de Actores a través de su Grupo Latinoamericano (FIA-LA) y a UNI GLOBAL UNION - Medios, Espectáculos y Artes (UNI MEI - PANARTES), reunidos en el marco del seminario conjunto celebrado en la ciudad de Bogotá los días 17 y 18 de junio, expresamos nuestro más firme apoyo y solidaridad con el movimiento sindical argentino frente a la reciente sanción y reglamentación de la Ley N.º 27.802, denominada de "Modernización Laboral".

Manifestamos nuestro repudio a esta normativa que, detrás de una falsa proclama de modernidad, encubre una reforma regresiva orientada a la precarización del empleo y a la desestructuración de las tutelas protectoras de las y los trabajadores.

Denunciamos que la implementación de esta ley representa un ataque directo y sistemático no sólo al derecho individual del trabajo, cercenando derechos históricos duramente conquistados, sino también a los cimientos del derecho colectivo. Al debilitar la capacidad de organización, acción y representación de los sindicatos, se busca neutralizar la negociación colectiva y la libertad sindical, pilares fundamentales para la defensa de la dignidad laboral y la democracia. Con el agravante de inaceptables restricciones al derecho a huelga, cuando la Corte Internacional de Justicia acaba de dictaminar que se trata de un derecho protegido por el convenio 87 de OIT.

Advertimos con profunda preocupación que estas medidas vulneran los principios sociolaborales, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos ratificados por la República Argentina, contraviniendo el principio de progresividad y no regresión en materia de derechos sociales. En sectores como el de los medios, el espectáculo y las artes - cuyas particularidades exigen marcos de protección específicos y robustos - estas reformas, que incluyen además un ataque directo a la cultura mediante el desfinanciamiento de los organismos competentes, amenazan con profundizar la desprotección, la desigualdad y la pérdida de fuentes de trabajo digno.

En este contexto desafiante, reconocemos la legitimidad y la incansable lucha de las organizaciones sindicales argentinas. Desde FIA-LA y UNI MEI - PANARTES, nos comprometemos a trabajar en estrecha colaboración y a sostener una vigilancia activa a nivel internacional. Acompañaremos todas las acciones de resistencia que nuestros sindicatos hermanos lleven adelante en la defensa irrestricta de los derechos laborales, los convenios colectivos y la cultura nacional.



Porque la cultura y el trabajo digno son Derechos Humanos fundamentales que no admiten retrocesos, por eso compañeros y compañeras nos mantenemos unidos y en alerta.

Bogotá, Colombia – 18 Junio de 2026